REUNIÓN CON LA COORDINADORA GENERAL DE PUERTOS, LA LIC. ARACELY RICO Y EL LIC. JORGE FUENTES DEL DESPACHO EXTERNO.

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Administración Portuaria Integral de Quintana Roo

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeada por el sujeto obligado

Ejercicio

2021

Periodo que se reporta

junio

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Ciudad de México

Ciudad de destino

CIUDAD DE MÉXICO

Motivo del encargo o comisión

REUNIÓN CON LA COORDINADORA GENERAL DE PUERTOS, LA LIC. ARACELY RICO Y EL LIC. JORGE FUENTES DEL DESPACHO EXTERNO.

Fecha de salida

06/17/2021 - 10:00

Fecha de regreso

06/19/2021 - 23:48

Datos de la partida

Hospedaje

2387.99

Viáticos comprobados

5333.34

Viáticos no comprobables

142.43

Importe ejercido por partida de viáticos

5475.00

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

5475.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

REUNION CON LA COORDINADORA GENERAL DE PUERTOS, LA LIC ARACELY RICO Y EL LIC. JORGE FUENTES DEL DESPACHO EXTERNO

Resultados obtenidos

ASISTIR A LA REUNION A LA CIUDAD DE MEXICO

Contribuciones

CON EL LIC. JORGE FUENTES

Conclusiones

A LA COORDINACION GENERAL DE PUERTOS

Datos de la información

Periodo de actualización

abril - junio

Fecha de validación de la información

2021-06-23

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

GERENCIA CONTABLE FISCAL

Importe total de la comisión

5475.00

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.